

# Estado y bienestar rural en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX

El propósito de este dossier ha sido el de problematizar el fenómeno del bienestar durante la primera mitad del siglo XX a través de la singularidad que planteó la experiencia histórica de la población rural en la Argentina. Con ello, nos propusimos descentrar la mirada sobre las políticas sociales en los grandes centros urbanos y aprehender las modalidades de intervención estatal frente a las problemáticas que las poblaciones de menor tamaño, en heterogéneos contextos socioeconómicos e institucionales, plantearon respecto a la distribución del bienestar.

En particular, nos interesó indagar en dos líneas. Por un lado, en las transformaciones de las estructuras políticas nacionales, provinciales y municipales en sus intentos por responder a las nuevas demandas sociales en contextos de baja densidad poblacional. Por el otro, en las políticas públicas implementadas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural (trabajo, salud, vivienda, asistencia social, educación, servicios públicos), contemplando qué modalidades de intervención predominaron, qué expectativas generaron en la población, cuál fue su impacto y cómo se vincularon con distintas formas de acción colectiva. Esto nos llevó a plantearnos distintos interrogantes: ¿La problemática del bienestar en los espacios rurales emergió como cuestión específica en la agenda estatal? ¿En qué medida respondió a las necesidades y demandas de los destinatarios? ¿La misma generó el diseño y la implementación de políticas públicas diferenciadas de las intervenciones en los espacios urbanos? ¿Qué rasgos de los contornos rurales tuvieron centralidad en su desarrollo? ¿Cuáles fueron las modalidades de intervención estatal? ¿Qué niveles

estatales intervinieron en forma predominante? En consecuencia, nuestra presunción respecto a la historicidad de la agenda estatal rural nos indujo a seleccionar trabajos que dieran cuenta de la emergencia de una “cuestión social rural”, las áreas de intervención privilegiadas, los instrumentos de acción diseñados e implementados, los agentes involucrados, el despliegue territorial y los resultados alcanzados durante dicho arco temporal.

Con el eje puesto en la dilucidación de las cuestiones mencionadas, la convocatoria de los trabajos privilegió la selección de miradas sobre espacios rurales con diversas estructuras estatales y lógicas de ocupación y administración del territorio. Este criterio incluyó análisis enfocados en provincias, municipios, partidos y territorios nacionales con distintas improntas socioeconómicas, correspondientes a las economías regionales (vitivinícolas y azucareras) y al mundo pampeano (tanto su región bonaerense más dinámica como sus zonas más periféricas). Otro criterio consistió en integrar a especialistas en múltiples políticas sectoriales, tales como el mercado de trabajo, la asistencia social materno-infantil, la salud pública, la vivienda y la educación, a través de aproximaciones sobre las instancias de diseño e implementación de políticas públicas en escalas locales, provinciales y nacionales.

Creemos que el resultado de la convocatoria ha sido extremadamente rico y heterogéneo y esto nos ha permitido proyectar algunas respuestas respecto a la manera en que se cristalizó la distribución de bienes sociales en los espacios rurales de la Argentina.

El artículo de María José Ortiz Bergia y Alejandra Salomón propone una introducción a la temática. Para ello, revisa los presupuestos teóricos para una historia de las políticas sociales en perspectiva rural y efectúa una exploración de los aportes que se vienen realizando sobre esta temática en la historiografía argentina reciente. Finalmente, las autoras realizan un relevamiento de los avances, limitaciones y posibilidades que proporciona este campo de estudios.

La siguiente contribución es de María José Billorou, quien analiza la mane-

ra en que el Departamento Nacional de Higiene deliberó sobre los problemas sanitarios del Territorio Nacional de La Pampa y cómo operó sobre los mismos. Uno de los aspectos más interesantes de esta investigación es cómo pone de manifiesto que el diseño e instalación de los dispositivos de salud materno-infantiles de los años treinta replicaron modelos exitosos en la Capital Federal, en gran medida pasando por alto las particulares condiciones del territorio pampeano.

El estudio de Ivana Hirschegger aborda la capacitación agrícola en la provincia de Mendoza durante la etapa peronista, fundamentalmente en relación al combate de plagas. Una de las principales riquezas de su mirada reside en la consideración de la educación técnica no solo en su dimensión económica y productiva, sino también social, en tanto instrumento para elevar el nivel de vida y frenar el éxodo hacia las ciudades.

Juan Manuel Cerdá pone en evidencia los problemas que existieron a comienzos del siglo XX para impulsar la escolarización de las mujeres y de la población rural en general en una provincia vitivinícola como Mendoza. Su hipótesis coloca entre paréntesis el alcance efectivo de las políticas de bienestar rural y destaca los condicionamientos, tanto coyunturales como estructurales.

En esta línea, María Silvia Di Liscia examina la extensión de la acción estatal en materia sanitaria sobre la población de pequeñas localidades y áreas rurales del interior argentino en las primeras tres décadas del siglo XX. Su contribución devela el éxito relativo que tuvieron tales políticas, debido a dificultades burocrático-técnicas, la superposición organizativa jurisdiccional y restricciones financieras, aunque visibiliza el aumento del interés médico y social sobre conjuntos sociales débilmente medicalizados.

El análisis de Luciano Barandiarán muestra las limitaciones de la administración laboral en la campaña bonaerense y cómo su ejercicio fue responsabilidad de diversos agentes. De tal modo, según el autor, la institucionalización de las pocas políticas sociales existentes obedeció a la reducida penetración de las agencias oficiales y a la mediación de los responsables

de su aplicación, es decir, funcionarios policiales y particulares cuyas relaciones sociales e intereses personales interfirieron en el cumplimiento de las normativas.

Yolanda de Paz Trueba indaga la importancia que asumió en la campaña de la provincia de Buenos Aires la figura del Defensor de Menores, funcionario municipal encargado de tareas relacionadas con la colocación, el bienestar y la educación de los niños huérfanos o abandonados de la localidad. Las funciones de este agente fueron atravesadas por lógicas de crianza infantil, que motivaban acuerdos particulares sustentados en redes parentales o de vecindad.

En su trabajo, María Ullivarri aborda las pujas producidas alrededor de la economía azucarera tucumana y las políticas laborales entre trabajadores, empresarios y dirigentes políticos. A través de su investigación, la autora muestra los trances atravesados por los aparatos estatales para imponer nuevas reglas de juego en contextos históricos que constreñían las posibilidades de movilización sindical y política.

En consonancia, Marcelo Jerez explora la complejidad de los escenarios rurales y sus condicionamientos para impulsar reformas en espacios de extrema desigualdad social y reducidas capacidades estatales. Evidencia que, en contraposición a lo sucedido en las urbes de la provincia—en donde el Estado jujeño intervino en forma directa—, en el ámbito rural las responsabilidades de transformación habitacional recayeron sobre los empresarios privados.

El recorrido por los distintos trabajos permite, en definitiva, visibilizar la centralidad de esta línea de investigación y sus posibilidades futuras. Así, los estudios compilados coinciden en destacar la especificidad del bienestar rural argentino respecto de los espacios urbanos, la regularidad de las dificultades atravesadas por las agencias estatales en la aprehensión de las condiciones de vida de la población agraria y las temporalidades particulares en la construcción de políticas sociales en estos ámbitos. En otras palabras, estos trabajos apoyan el supuesto que sustentó este dossier, una

historia del bienestar rural argentino implica necesariamente una reescritura de la historia del bienestar en la Argentina.

**Alejandra Laura Salomón**

**Editora Invitada**

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (Argentina)**

**María José Ortiz Bergia**

**Editora Invitada**

**CONICET (Argentina)**

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.31.2017.1>